

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE MAYO DE 1923

# SUBASTAS

MINISTERIO DE FERMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Junio y hora de las doce, para celebrar la subasta ante la misma de los productos primarios y ejecución de su aprovechamiento y mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado "Pinar de Navafria", perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, y situado en los términos municipales de Navafria, Torre Val de San Pedro y Aldealengua de Pedraza, provincia de Segovia, consistentes dichos productos en 25.871 metros cúbicos con 250 decímetros cúbicos de madera de pino, en rizo y con corteza, por el tipo de tasación de 688.782 pesetas con 40 céntimos, en cuya cantidad está comprendido el importe del plan de mejoras.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de Montes públicos del Ministerio de Fermento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las tres horas del día 15, inclusive, de Junio próximo, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Segovia el pliego de condiciones hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de una peseta, arrugadas al modelo adjunto y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 34.939 pesetas con 12 céntimos a que asciende el 5 per 100 de la cantidad asignada a los productos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización coincidida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Subcentral de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso en que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará una nueva licitación entre los propponentes que se hallasen en dicho caso por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta.

Madrid, 5 de Mayo de 1923.—El Director general, I. Rodríguez.

### Modelo de proposición.

Señor..., vecino de..., según cédula personal núm. ..., de la clase ..., enferado del anuncio publicado en ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos primarios y ejecución de su aprovecha-

miento y mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado "Pinar de Navafria", perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, y situado en los términos municipales de Navafria, Torre Val de San Pedro y Aldealengua de Pedraza (Segovia), se compromete a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Así la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desecharada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-982

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Don Miguel A. Montalbán, Recaudador ejecutivo de las zonas de la capital,

Dago saber: Que en los expedientes individuales de apremio por multas de contrabando de tabaco, que instruye contra los deudores que se expresan a continuación, he dictado la siguiente:

"Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubroto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las líneas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo."

### Deudores que se citan:

- Pedro González, 60 pesetas.
- Angel Elias, 80.
- Vicente Pen, 60.
- José Ferrer, 7,20.
- Maria, "la Mallorquina", 16,05.
- Josefa Miranda, 7,20.
- Damian Sanfelix, 8,60.
- Luisa Martínez, 20.
- Pedro Aguaviva, 65,70.
- Abelardo Martínez, 67,50.
- Jaime Fabra y otro, 21,60.
- Abelardo Martínez, 7,20.
- Salvador Alonso, 19,60.
- Ramón Tisijano, 27.
- Daniel Iscar, 60,50.

- Saldoni Domingo, 35.
- Francisco Cervera, 27.
- Pedro Serra, 54.
- Francisco Ferrán, 3,64.
- Manuel Membrado, 32.
- Manuel Roldán, 31,25.
- Pedro Sanguet, 60.
- Vicente García, 8.
- Antonio Villarell, 54.
- Isabel Salvator y otro, 48.
- Francisco Vives, 36.
- Manuel González, 4,80.
- José Azo, 60.
- Antonio Prats, 60.
- Joaquín Roca, 60.
- Vicente Cantó, 48.
- Manuel Gómez, 12,80.
- Pedro Ribot, 60,50.
- Juan Prat, 54.
- Carlos Tallada, 60.
- Miguel Pujol, 16.
- Moncayo Vidal, 25,20.
- Juan Bruch, 60.
- Germinal Rodríguez, 14.
- Vicente Tyegullo, 20.
- Marián Feliabi, 30.
- Gracia Cantaro, 48.
- Pedro Ruart, 60.
- José Torro, 35.
- Francisco Serribas, 57,60.
- Arturo Carrasco, 69,60.
- Juan Santesteban, 58,20.
- Manuel Membrado, 22,50.
- Salvador Monté, 19.
- Antonio Bassol, 65.
- Juan Ribas, 65.
- Rafael Campillo, 10.
- Teodoro Wellespi, 7.
- Maria Queralt, 52,20.
- Marián Ferrer, 57,20.
- Salvador Moll, 60.
- José Albero, 32.
- Salvador Marguet, 17.
- Antonio Fontestal, 64,20.
- Antonio Rubio y otro, 32.
- Ramón Xigros, 60.
- Narciso Früster, 46,80.
- Joaquín Forís, 44,50.
- José Fernández, 37,50.
- Amadeo Periquo, 70,65.
- Joséfa García, 48.
- Barcelomé Nieto, 35.
- Margarita Xifé, 48.
- Carlos Rocafort, 26.
- José Carmona, 32.
- Juan Valls, 60.
- Bautista Valero, 16.
- Bartolomé Barceló, 30,40.
- Eduardo Rodríguez, 8.
- José Sallares, 14,40.
- Ramón Anguero, 66,80.
- Mariano Pesa, 9,60.
- José Alonso, 16.
- José Brosa, 14,80.
- Adolfo Rodríguez, 10.
- Pedro Ribelles, 18.
- Cayetano García, 16.
- Mariano Carbonell, 48.
- Maria Serrano, 30.
- Juan Maríref, 30.
- Ramón Alsina, 16.
- Maria García, 60.
- Jaime Viñas, 48.
- Pedro Chambo, 37,50.
- Mercedes Puig, 65.
- José Lloret, 31,25.
- Francisco Torres, 57,60.
- José Collado, 42,80.
- Manuel Pérez, 16.
- Francisco Lilie, 26.

Martín Guasch, 8.  
 Carmen Tapia, 48.  
 Cristóbal Pérez, 4.  
 José Martí, 16.  
 Juan Estrada, 62.  
 Buenaventura Colomer, 12.  
 Sebastián Alegre, 28.  
 Antonio Guats, 16.  
 Graciano Cantero, 72.  
 José Pazos, 8.  
 Juan Saneiro, 19,20.  
 José Fernández, 48.  
 Manuel García, 36.  
 Pedro López, 34.  
 Antonio Tercillas, 31.  
 Pedro López, 19,20.  
 Felipe García, 55,20.  
 Pedro López, 28,80.  
 Marcelo Morros, 4,80.  
 María Murell, 19,20.  
 Salvador Tanzo, 31.  
 Ciriaco Saluguera, 12,80.  
 Francisco Arnau, 11,20.  
 Rosario Sánchez, 6,40.  
 Ramón Anguera, 6,40.  
 Fernando Ferri, 19,20.  
 Avelino Martínez, 31.  
 Juan Garbóell, 14,40.  
 José Maulini, 8.  
 Ricardo Peluso, 12,80.  
 Manuel Tur, 9,20.  
 Ramón Beltrán, 8.  
 Juan López, 19,20.  
 José Rigel, 12,80.  
 Luis Terron, 12,80.  
 Antonio García, 57,60.  
 Antonio Solá, 45,60.  
 Antonio Palos, 5,60.  
 Ignacio Santi, 12.  
 José Monfort, 16.  
 Antonio Rojas, 32.  
 Félix Campos, 8.  
 Luis Ríos, 19,20.  
 José Villanueva, 67,20.  
 Rosendo Bosch, 28.  
 Juan A. Sans, 12,80.  
 José Martín, 9,60.  
 Vicente Mestres, 4.  
 Saturnino Consuelo, 14,40.  
 José Martínez, 6,40.  
 Juan Barrot, 48.  
 José Rodríguez, 12,80.  
 Alfonso Fernández, 14,40.  
 Juan Casana, 8,90.  
 Manuel Pérez, 60.  
 Juan Dasa, 8,60.  
 Isidoro La Huerta, 14,40.  
 Juan Torres, 60.  
 Juan Cabeceras, 45.  
 Alejandro Carlans, 5,75.  
 Juan Ferrer, 8,45.  
 Sra. Egido, 4,30.  
 Leonardo Rodríguez, 5.  
 Ramón Tell, 10,10.  
 Félix Montadour, 7,20.  
 Pedro Martorell, 20.  
 Juan Riera, 19,25.  
 Francisco Flores, 60,80.  
 Catalina Porcell, 1,44.  
 José Palba, 64,80.  
 Bautista Cervera, 14,40.  
 María Fullastre, 2,80.  
 Juan Cunil, 13.  
 Paulina Mora, 26,75.  
 Marcos S. Feliú, 19,20.  
 María Carles, 65,80.  
 Antonio de Quirós, 37,50.  
 Abelardo Martínez, 7,20.  
 Lorenzo Virnis, 64,20.

Juan Aragones, 36.  
 Luis Serra, 36.  
 Francisco Mañáres, 2,48.  
 Pascual Barberá, 27.  
 José Antonio Besabe, 17,30.  
 Juan Morales, 20.  
 Lorenzo Vives, 27.  
 Alonso Martín, 33,40.  
 Pedro Cabanes, 51.  
 María Ferrer, 73,44.  
 Lorenzo Aldea, 11,55.  
 José Ruiz, 57,60.  
 Francisco Solar, 36,40.  
 Francisco Álvarez, 18,70.  
 Emilia Martínez, 7,20.  
 Elvira López, 32,40.  
 Salvador Sanjuán, 20.  
 Francisco Jemanol, 15.  
 Antonio Querol, 63.  
 Cristóbal Jiménez, 12,30.  
 José Ferrer, 11,20.  
 Pedro Vidal, 15.  
 Casimiro López, 6,40.  
 Bruno Gasión, 10.  
 Manuel Sánchez, 16.  
 Francisco Osorco, 13.  
 Antonio Barceló, 72.  
 Carmen Ninch, 4,80.  
 Juan Mayol, 35.  
 Ramón Franque, 35.  
 Juan Martín, 58,50.  
 Antonio López, 25.  
 Jorge Boch, 36,40.  
 Jorge Ibars, 35.  
 José Pérez, 10.  
 Pedro Fernández, 12,80.  
 Juan Martí, 2,20.  
 Juan Armengol, 48.  
 José Gómez, 20.  
 Juan Roger, 30.  
 José Casas, 4,80.  
 Ramón Romero, 60.  
 Rafael Rico, 32.  
 Antonio Roselló, 35,20.  
 José Murcia, 30.  
 Salvador Bardus, 20.  
 Martín Vallés, 15.  
 Emilia Duboy, 37,50.  
 María Ferro, 37,50.  
 Victoria Serret, 26.  
 Emilia Rivas, 26.  
 Juan Binets, 25.  
 Emilia Rivas, 56,25.  
 Bartolomé Roselló, 14,40.  
 Vicente Olivé, 55,20.  
 Filemón Serón, 65.  
 Manuel Pérez, 65.  
 Josefina Pascual, 65.  
 José Puig, 73,50.  
 Leocadio Ardana, 45.  
 Francisco Masa, 55,50.  
 Domingo Gomard, 65.  
 José Leante, 60.  
 Pedro Soler, 5,60.  
 María León, 47.  
 Zaida Casas, 60.  
 José Torrent, 41,60.  
 Carmen Ballester, 62,40.  
 José Perixa, 14,40.  
 Miguel Giro, 14,40.  
 Arturo Inglada, 60,90.  
 Agapito Palacio, 20.  
 Carlos Delgado, 30.  
 Eudaldo Campo, 48.  
 Antonio Rodríguez, 55,20.  
 Félix Soler, 48.  
 Francisco Jesús Caballero, 45,60.  
 Antonio Castán, 48.  
 Herminia Gando, 16.  
 Joaquín Pauto, 60.

Margarita Pérez, 60.  
 Andrés Domínguez, 15.  
 Domingo Martínez, 27.  
 Ricardo Martínez, 20.  
 Concepción Riyas, 52,20.  
 José Gamás, 3,20.  
 María Sánchez, 18,80.  
 Juan Román, 62.  
 Simón Albalat, 14,40.  
 Ramón Bulicells, 52,80.  
 Manuel Maldonado, 72.  
 Dolores Vilalta, 11,20.  
 María Sales, 48.  
 Jaime Gelio, 49,80.  
 Modesto Monte, 12,80.  
 Luis Samper, 8.  
 Miguel Salamana, 60.  
 Teresa Hernández, 30.  
 Francisco Pérez, 60.  
 Jaime Riera, 48.  
 Reyes Ruiz, 12,60.  
 María Guardia, 9,60.  
 Vicentiano Álvarez, 3,20.  
 Francisco López, 8.  
 Isidro Albis, 30.  
 Saturnino Martínez, 48.  
 Francisco Oller, 48.  
 Rafael Ceardo, 16.  
 Miguel Pi, 12,80.  
 Manuel Albos, 1,28.  
 Salvador Roca, 75.  
 Efilio Gimeno, 14,40.  
 Pablo Coch, 30.  
 Ignacio Batalla, 16.  
 José Reventós, 4,80.  
 Teodoro Pascual, 48.  
 Juan Casajuana, 4,80.  
 Federico Puga, 48.  
 Teodoro Ortiz, 62.  
 Pablo Casals, 16.  
 Manuel Robert, 6,40.  
 Carlos Puig, 6,40.  
 Blas Martínez, 47,20.  
 Antonio Cortinas, 32.  
 Juan Faure, 28.  
 Rafael Clavell, 32.  
 José Lacasa, 11,20.  
 María Flores, 12,80.  
 Jerónimo Vallés, 12.  
 Antonio Montfort, 16.  
 José Sabater, 12,80.  
 Alejandro Doménech, 11,20.  
 Emilio López, 7,20.  
 Margarita Teibar, 48.  
 Pedro Bontrinos, 57,60.  
 Doroteo Goni, 48.  
 Rosario Serra, 17,60.  
 Manuel Gómez, 16.  
 José Guzmán, 12,80.  
 Vicente Carbó, 36.  
 José Lázaro, 67,20.  
 Dolores Gómez, 19,20.  
 José Buch, 30.  
 Francisco Plá, 60.  
 José Fernández, 5,65.  
 Pastora Román, 6,40.  
 José Esteban, 11,40.  
 Juan Cordero, 6,40.  
 Francisco Pérez, 48.  
 Victor Verana, 62.  
 José Berguete, 6,40.  
 Abelardo Fenany, 48.  
 Manuel Orpis, 50,40.  
 José Banamo, 60.  
 Salvador Heredia, 9,60.  
 Pedro García, 32.  
 José Grane, 8.  
 Luis Domany, 19,20.  
 Juan Santamaría, 60.  
 Pedro Figueras, 20.

Pedro Solan, 37,50.  
Alfonso Díaz, 16.  
Diego Martínez, 15.  
Benigna Iza, 52.  
Manuel Navarro, 75.  
María Majo, 30.  
Pedro Domínguez, 48.  
Baldomero Chavarri, 48.  
Domingo Muñoz, 16.  
José Arias, 30.  
Juan Manzano, 16.  
José Durán, 37,50.  
Pedro Font, 30.  
Delfín Vila, 16.  
José Domenech, 12,80.  
José Pérez, 67,20.  
Juan Barberá, 15.  
Antonio Berenguer, 32.  
Gabriel Durán, 46,50.  
Josefa Cariñay, 72.  
Vicente Marañez, 69.  
Manuel Clemente, 20.  
Ángel Torrens, 10.  
Antonio Fernández, 6,40.  
Francisco Hort, 31,25.  
Antonia Aspeles, 48.  
Mercedes Moya, 48.  
Calixto Ortega, 46,20.  
Bautista Pastor, 19.  
Francisco Badell, 37,50.  
Manuel Torres, 20.  
Miguel Jalbe, 20.  
Antonio Aznar, 48.  
Antonio Vidal, 16.  
Juan Baldó, 26.  
Vicente Orio, 14,30.  
Casiana Papal, 52,75.  
M. A. Burguete, 14,40.  
Jaime Casas, 11,50.  
Bernabé Rosás, 66,95.  
María Moya, 54.  
Lucas Sanz, 19,20.  
Manuel Santo, 17,30.  
José Codina, 60.  
José Blay, 16.  
Vicente Rubio, 57,00.  
Juan Cucurull, 56,45.  
Antonio Carrerero, 32.  
José Sellados, 16.  
Santiago Vallhonrat, 61,20.  
Juan Grau, 31,25.  
Francisco Rodríguez, 60.  
Barcelomé Casas, 2,80.  
Claudio Puñel, 34,37.  
Antonio Ruiz, 35.  
Francisco Gómez, 56,50.  
José Cortés, 14,40.  
Magín Tonies, 60.  
Ana Gallardo, 8,80.  
Antonio Carreras, 32.  
Teodoro Oliva, 9,60.  
Emilio Cesafí, 16.  
Ramón Morató, 8.  
Carlos Silla, 60.  
Antonio Burillo, 9,60.  
José Bertrand, 34.  
José Pérez, 12,80.  
Juan Cordero, 6,40.  
Eduardo Ayala, 6,10.  
Bernardo Arriguel, 30.  
Juan Riera, 6,40.  
Concepción Pérez, 72.  
Alfredo Castells, 20.  
Catalina Roselló, 9,60.  
Salvador Torfosa, 2.  
Luis Batet, 57,60.  
Juan Cancino, 60.  
Antonio López, 19,20.  
Valentín Jiménez, 48.  
Antonio Estella, 32.

Felipe Iglesias, 20.  
Manuel Giralt, 19,24.  
Bautista Piera, 37,50.  
Enriqueta Vallet, 48.  
José Bernat, 12,80.  
Francisco Basté, 4,80.  
Félix Bensalvo, 72.  
Tomás Martín, 9,60.  
Gabriel Pinza, 17,60.  
Pedro Serra, 82.  
Carmen Jiménez, 57,60.  
Ambrosio García, 37,40.  
Juan Serra, 12,80.  
Antonio Solé, 16.  
Jaime Campins, 21,50.  
José Torrens, 72.  
Antonio Romero, 20.  
Francisco Pous, 57,60.  
Carlos Casanovas, 26.  
Francisco Roig, 32,50.  
Benito López, 60.  
Luisa Rodeño, 48.  
Jean Andrés, 8.  
Antonio Masferrer, 28.  
Casimiro Cuellas, 14,40.  
Jaime Soley, 32.  
María Bizar, 48.  
Valentín Coma, 37,50.  
Ramón Freixas, 9,60.  
Ramón Martínez, 17,60.  
Pedro Sacz, 50.  
Antonio Pérez, 10.  
José Robert, 48.  
José Canals, 62.  
Manuel J. Dan, 46,84.  
José Joaquín Luis, 14,10.  
José Gareja, 11,20.  
Bonifacio Cenales, 6,40.  
Pedro Torres, 20.  
Antonio Nebot, 52,80.  
Faustino Mir, 19,20.  
Antonio Gutiérrez, 6?  
Alfonso Rubio, 11,2.  
Pedro Bou, 9,10.  
Manuel Monte, 48.  
Antonio Fernández, 67,60.  
Julián Helguedo, 20.  
José López, 11,20.  
José Moigta, 19,20.  
Ramón Magrani, 35.  
José Casas, 48.  
Luis Migarell, 9,60.  
Manuel Monte, 9,60.  
José Hernández, 8.  
Antonio Aguilar, 19,20.  
Ana Tarnader, 20.  
José Sallico, 48.  
Guillermo Llabes, 19,20.  
Antonio Martí, 16.  
Antonio Bailo, 16.  
Antonio Martínez, 30.  
Isidro Pous, 37,50.  
Francisco Arbós, 37,54.  
Salvador Borrás, 15,20.  
Federico Busquets, 20.  
Ramón Isabelito, 37,40.  
Jaime Cabenes, 71,50.  
Isidro Grati, 32.  
Carlos Bot, 8.  
José Dalmau, 11,20.  
Pedro López, 73,50.  
Teresa Valverde, 48.  
Elena Menguendín, 6,40.  
Pablo Culquerán, 15.  
Amadeo Piña, 48.  
Josefa Marín, 72.  
José Peirés, 31,50.  
José Luque, 48.  
José Larraga, 10.  
Pedro López, 48.  
Juan Jiménez, 12,80.  
José Monte, 36.

José Catalá, 37,50.  
Gabriel Vidal, 72.  
José Casals, 16,40.  
Juan Coronillas, 72.  
Juan González, 20.  
Francisco Paricio, 1.  
José Boni, 26.  
José Ramírez, 48.  
Pedro López, 12.  
Francisco Roig, 8.  
Angela Medina, 75.  
José Grau, 48.  
Pablo Moreta, 9,60.  
Luis Pons, 8.  
Antonio Alonso, 14.  
Julia Sánchez, 12.  
Manuel Lluch, 37,50.  
Julia Gómez, 48.  
Juan García, 48.  
Pedro Roselló, 20.  
Antonio Estebe, 20.  
José Gareja, 31,50.  
Juan García, 9,60.  
Salvador Heredia, 34.  
Manuel Borrrell, 8.  
Gabriel Barril, 6,40.  
María Palau, 16.  
Juan Freixas, 67,50.  
Carmelo Ortell, 48.  
Alfredo Pujol, 12,80.  
Domingo García, 73.  
Antonio Elaneo, 20.  
Juan Ullué, 2,08.  
Joaquín Martínez, 20.  
Ramón Pasina, 16.  
José Balofia, 48.  
Juan Mesíros, 19,20.  
Manuel Rodríguez, 16.  
Manuel Pérez, 48.  
Mariano Carbonell, 72.  
José López, 48.  
José Roger, 55,20.  
José Miralles, 52,50.  
Teresa Esgu, 86,20.  
Virginia Perodi, 19,20.  
Simón Lloat, 37,50.  
Josephina Salvador, 72.  
José Callej, 63.  
Antonio Celbo, 16.  
Vicente Escoda, 14,40.  
Juan Riera, 34,20.  
Manuel Giménez, 9,60.  
Celestino Bonet, 7,20.  
Florencio Vidal, 16.  
Cecilio Ruiz, 9,60.  
Encarnación Santini, 1.  
Manuel Gestos, 48.  
Jesús Sánchez, 48.  
José Pons, 49,80.  
Juan Pons, 48.  
Jacinto Pared, 48.  
Federico Rojo, 32.  
José Ducino, 8.  
José Ferret, 28,75.  
Alberto Soldevila, 56,50.  
Francisco García, 73.  
Francisco Clos, 15.  
Vicente Pérez, 10.  
Josefa Plans, 8.  
Vicente Grúa, 69.  
Sebastián Uceda, 30.  
Mariano Peláez, 92,40.  
Francisco Muelas, 19,20.  
Pedro López, 19,20.  
Agustín Talopa, 12,80.  
Joaquín Mesíros, 60.  
Amadeo Artau, 20.  
Antonio Méndez, 48.  
Antonio Toreo, 72.  
Antonio Arroyos, 30.  
Sinfoneros Daniel, 4,38.  
Francisco Suárez, 4,46.  
Constantino Escrich, 19,20.

Angel Canadén, 72.  
Ramón Boic, 20.  
Miguel Baldevi, 8.  
Ana Ferrandí, 72.  
Vicente Botella, 37,50.  
Antonio Brocal, 20.  
Jerónimo Fusle, 48.  
Rosario Noy, 75.  
Enrique Baets, 75.  
Francisco Corpéjé, 30,20.  
Camilo Compas, 15.  
Manuel Planells, 37,50.  
Enrique Soria, 67,50.  
José Pajés, 72.  
Luisa Martínez, 76,90.  
Juan Fernández, 20.  
Enrique Bayo, 16.  
Juan González, 8.  
José Martín, 60.  
Ramón Isach, 8.  
Juan Alonso, 48.  
José Luque, 48.  
Antonio Albes, 19,60.  
Antonio Ba, 120.  
Fulgencio Díaz, 60.  
Sebastián Miguel, 48.  
Alejandro Mayoral, 72.  
José Caña, 72.  
Luis Iriarte, 48.  
Juan Díaz, 6,40.  
José España, 52,50.  
Enrique Rodríguez, 66,20.  
Angel Ruiz, 48.  
Margarita Findra, 48.  
Martín Giralt, 19,20.  
José Alsina, 72.  
Salvador Esparto, 75.  
Antonio Pollo, 20.  
Francisco Gimeno, 19.  
Ignacio Pujol, 4,80.  
Luisa Portella, 30.  
Pedro Codina, 48.  
Francisco Baldó, 8.  
Luciano Pérez, 60.  
José Marín, 20.  
Ramón Casas, 16.  
Pedro Sanapons, 1,60.  
Rafael Otero, 10.  
Juan Ramírez, 37,50.  
Concha González, 57,00.  
Bernardo Bletón, 30.  
José Benages, 48.  
Luis Hortelano, 30.  
Juan Pons, 48.  
Vicente Valls, 48.  
Juan Gil, 48.  
Antonio Piá, 30.  
Manuel García, 48.  
Gregorio Cantero, 9,60.  
José Ripoll, 63.  
José Barbeitó, 75.  
Magín Sole, 4,80.  
María Pérez, 12,80.  
Francisco Gómez, 37.  
Luisa Corbella, 66.  
Luis Huguet, 14,40.  
Blas Rodríguez, 75.  
Manuel Martínez, 20.  
Ramón Ros, 48.  
Camilo Masegul, 48.  
Dolores Martín, 3,20.  
Luis Pons, 6,40.  
Juan Ortiz, 72.  
Tomás Pasas, 16.  
Lorenzo Ros, 60.  
Julio Ibáñez, 60.  
Fernando Sole, 34,75.  
Jaime Trull, 20.  
Virtudes Rós, 19,20.  
Ramón Graells, 6,40.  
Eduardo Planells, 15.  
José Martín, 60.  
Federico Cerdán, 19,20.

Francisco Méndez, 31,50.  
Ramón Caselles, 26,25.  
José Domingo, 67,50.  
Dolores Torres, 67,20.  
Eulalia Fábregas, 57,30.  
Narciso Clara, 63.  
Hermilia Jijol, 57,60.  
Antonio Alonso, 16.  
María Caballero, 3.  
José Baneira, 16.  
José Florencio, 60.  
José Solís, 54.  
Pedro Lloveras, 1,60.  
José Luque, 48.  
Pedro Busach, 21,60.  
Adrián Vivo, 75.  
Conrado Pursols, 60.  
Juan Puig, 37,50.  
Damiana Carbó, 16.  
Juan Huguet, 16.  
María García, 60.  
Manuel Gil, 8.  
Joaquín Ibar, 20.  
Antonio López, 20.  
José Salo, 15.  
José Praf, 65.  
Manuel Martí, 46,50.  
Francisco Llímós, 15.  
Juan Torres, 8.  
Avelino Martínez, 63,60.  
Joaquín Mouras, 48.  
Ramona Ferrá, 48.  
Rafael Gasó, 25,75.  
Pilar García, 48.  
Joaquina Cabré, 16.  
Pablo Díaz, 32,50.  
Antonio López, 60.  
Aurelio Blázquez, 37,50.  
Francisco Rius, 72.  
Josefa Soler, 48.  
Juan Marimont, 60.  
Antonio Gómez, 12,80.  
José Fernández, 20.  
Juan Carreras, 28.  
Rafael Riera, 37,50.  
Andrés Vidal, 37,50.  
Antonio Orilla, 16.  
Jorge Miguel, 75.  
José Torres, 49.  
Juan Más, 20.  
Juan Costa, 48.  
Leopoldo Jofre, 37,50.  
Miguel Valls, 20.  
José Terrens, 48.  
Enrique Puig, 9,60.  
María Sánchez, 71,80.  
María Vilàs, 25,15.  
Josefa Túa, 9,60.  
Cristóbal Roich, 16,80.  
Donoso Tabarés, 48.  
Juan López, 52,50.  
Casimiro Santamaría, 12,20.  
Antonio Abellán, 9,60.  
José Pomares, 20.  
Cayetano Norera, 4,80.  
Dionisio Freixinet, 30.  
Antonio Fernández, 16.  
Pedro Ruiz, 72.  
Luis Gómez, 54.  
Francisco Medelo, 48.  
Victoriano Pérez, 20.  
Vicente Ribas, 19,20.  
Zacarías Delgado, 60.  
E. Sales del Valls, 48.  
José Verdier, 34.  
Antonio Villa, 60.  
Francisco Capella, 6,40.  
Antonio Freixanet, 26.  
Pedro Buceda, 52,80.  
Mateo Durán, 75.  
Ángeles Esteban, 20.  
Félix Ballester, 37,50.  
Jesús Lorenzo, 54.  
Antonio Roca, 8.

Margarita Ramos, 12.  
Jacinto Grau, 11,20.  
José Pueb, 73,50.  
Antonio López, 16,80.  
Antonio Sacristán, 47,40.  
Pedro Damansí, 37,50.  
Rosa González, 20.  
Francisco Bastar, 77,20.  
José Zaragoza, 15.  
Francisco Bastar, 8.  
José Valcellis, 48.  
Pablo Hernández, 72.  
Manuel Milba, 9,60.  
María Antón, 54.  
Antonio Vicente, 20.  
Antonio Riera, 0,65.  
Jaime Martorell, 48.  
José Fillermus, 6,40.  
Ignacio Zapater, 37,50.  
Antonio Ruiz, 10.  
Milla Candevilla, 75.  
Antonio Muñoz, 30.  
Antonio Jiménez, 19,20.  
Dolores Duján, 47,50.  
Jesús Villanueva, 12,50.  
Antonio Miró, 52,50.  
Dalmán Cortés, 61.  
Salvador Raspall, 14,40.  
José Pérez, 28.  
José Tomás, 75.  
Teresa Torres, 6,40.  
Pedro Alvarez, 48.  
Buenaventura Quero, 10.  
Antonio Riera, 2,40.  
Ramón Quintanilla, 15.  
Salvador España, 4,50.  
María Luisa, 2,40.  
Jacinto Ortega, 3,20.  
Antonio Riera, 0,60.  
José Gómez, 19,20.  
Josefa Roca, 72.  
Ramón Quintanilla, 4,80.  
El mismo, 3,20.  
Miguel Sánchez, 8.  
Juan Bernal, 4,80.  
Bienvenido Casado, 4,80.  
Domingo Berinundi, 20.  
Antonio Doméch, 16.  
Pedro Plana, 56,70.  
Juan Callejo, 6,40.  
Juan Cuartilla, 60.  
Francisco Villagrosa, 48.  
Francisco Ferreras, 12,20.  
Víctor E. Adentí, 31,50.  
Rafael Sánchez, 16.  
José Campos, 60.  
Juan Escadell, 60.  
Ramón Cilia, 48.  
Antonio Quintana, 6,40.  
José Nin, 48.  
Juan Torralbas, 60.  
Catalina Fernández, 10.  
Ramón García, 55,42.  
Francisco Ainar, 72.  
Eduardo Pastor, 5.  
José Navarrete y otro, 8.  
Rafael Rizo, 2,40.  
Josefa Pérez, 48.  
Miguel Busquel, 19,20.  
Antonio Gómez, 10.  
Francisco Costa, 67,50.  
Francisco Grau, 52,65.  
José Roca, 30.  
José Salvá, 28.  
Eulalia Tallarull, 8.  
José Mico, 8.  
Bernardo Pastor, 31,50.  
Tomás Fabregat, 30.  
Jaime Pascual, 16.  
Julia Catalán, 48.  
Francisco Ferri, 0,64.  
Juan Fernández, 10.  
Hilario Vázquez, 0,64.

Fernando Gómez, 10.  
Encarnación Conti, 52,65.  
Adelaida Valentina, 27.  
José Fortera, 12,80.  
Salud Pelayo, 31,25.  
Francisco Martín, 30.  
José Ferrer, 19,20.  
José Ferrer, 32.  
Pedro Gomí, 37,50.  
Juan Paearot, 48.  
Ramón Rubirá, 3,20.  
José Monclús, 37,10.  
José Feliz, 48.  
José Pallar, 35,10.  
Teresa Company, 65,10.  
Carmen Pérez, 12,80.  
Alberto Díaz, 9,60.  
Francisco Iglesias, 19,20.  
Juan Calsina, 16.  
Pedro Famadas, 34,50.  
María Oliver, 8.  
Juan Gutiérrez, 60.  
Francisco Roura, 16.  
Enrique Ruiz, 16,4.  
Pedro Melleda, 32.  
Juan Durán, 72.  
Francisco Rodríguez, 8.  
Antonio Mallefro, 48.  
Vicente Antonio, 72.  
Miguel Villa, 5,60.  
María Salas, 55,20.  
Francisco Garrigó, 37,50.  
María Antón, 70,50.  
Juan Elías, 48.  
Antonio Samper, 12,80.  
Alfredo Abra, 4,80.  
Vicente Vidal, 60.  
María Pocino, 72.  
Ramón Casas, 52,80.  
Dolores Pujol, 16.  
José Beltrán, 19,20.  
Miguel Crenes, 46,40.  
Francisco Borras, 75.  
Rosa Giménez, 48.  
Carlos Giller, 48.  
Daniel Truján, 60.  
José Muñoz, 15.  
Juan Gómez, 71,50.  
Manuel Rechi, 15.  
Fernina Fortuna, 36.

Y siendo dichos deudores de domicilio ignorados y en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se les notifica dicha providencia en la forma ordenada en el precepto legal.

Barcelona, 8 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, Miguel A. Montalbán.

P—3282

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 55.326 y 55.327 de alhajas, expedidos por este Establecimiento en 26 de Junio de 1922 a favor de D. Felipe Díaz Bustamante y Quijano, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro de dos meses, a contar desde la fecha de este anuncio por un tercio.

vez en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el art. 6º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente dí-

plicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de Mayo de 1923.—El Vicesecretario, Emilio S. Quílez.

X—1318

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

### PAGO DEL CUPÓN DE 1º DE JULIO DE 1923

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones que desde 1º de Julio próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón	Pesetas
3.ª serie, Norte, cupón núm. 80....	Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	Obligaciones no domiciliadas en España..	5,46
4.ª serie, Norte, cupón núm. 76....	Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	Obligaciones no domiciliadas en España..	5,47
5.ª serie, Norte, cupón núm. 70....	Obligaciones domiciliadas en España .....	6,87
	Obligaciones no domiciliadas en España..	5,46
Segovia a Medina, cupón núm. 77....	Obligaciones domiciliadas en España.....	6,88
	Obligaciones no domiciliadas en España..	5,51
Prioridad Barcelona, cupón núm. 86....	Obligaciones domiciliadas en España.....	6,86
	Obligaciones no domiciliadas en España..	5,54
Especiales Pamplona, cupón número 91....	Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	Obligaciones no domiciliadas en España..	5,57
Valencia a Utiel, cupón núm. 73....	Obligaciones domiciliadas en España.....	7,25
	Obligaciones no domiciliadas en España..	7,25
Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón núm. 132.....	Obligaciones domiciliadas en España....	13,76
Idem id., 5 por 100, cupón núm. 132.....	Obligaciones domiciliadas en España....	11,44
Idem id., 3 por 100 A, cupón número 120.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,71
Idem id., 3 por 100 B, cupón número 120.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,38
Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón número 129.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,51
Villalba a Segovia, cupón núm. 28.....	Obligaciones domiciliadas en España....	9,18
Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón número 91.....	Obligaciones domiciliadas en España ...	5,74
Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón número 125.....	Obligaciones domiciliadas en España ...	6,51
Idem id., A B C D, cupón número 123.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,51
Idem id., especiales, cupón número 27.....	Obligaciones domiciliadas en España....	8,71
San Juan de las Abadesas, serie A, cupón núm. 66.....	Obligaciones domiciliadas en España....	7,18
Idem id., serie B, cupón núm. 66....	Obligaciones domiciliadas en España....	35,94

Los pagos a que se refiere este anuncio se efectuarán en la siguiente forma:  
En Francia: conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Santander: por el Banco de Santander y el Banco Mercantil.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 9 de Mayo de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—1286

**CONTRATACIONES E INDUSTRIAS  
SOCIETAD ANONIMA***Balance de situación al 31 de Diciembre de 1922.*

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	31.225,37
Deudores varios.....	383.023,97
Maquinaria.....	462.675,56
Carbones.....	1.443.126,10
Contratos y fianzas.....	151.006,42
	<b>2.471.357,42</b>

**PASIVO**

Capital .....	6.5.000
Acreedores varios.....	1.792.211,02
Ganancias y pérdidas.....	4.146,40
	<b>2.471.357,42</b>

*El Director-Gerente, Federico Busbell.*

X—1303

**LA CUCHILLERIA MECANICA, S. A.***Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1922, y aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el 20 de Enero de 1923.*

ACTIVO	Pesetas.
Maquinaria y enseres.....	37.088,95
Mobiliario .....	6.983,35
Pérdida de capital.....	24.750,25
Deguy-Conge de Luzy.....	463,33
Mercaderías .....	25.554,02
Caja .....	5.256,30
Total activo...	100.096,20

**PASIVO**

Capital-Acciones .....	100.000
Gabriel Moleres, de Irún.	25,40
Otto Dreibholz, de Remscheid .....	7,30
Francisco Recarte, de Irún .....	63,00
Total pasivo...	100.096,20

*Madrid, 1 de Febrero de 1923.—Por La Cuchillería Mecánica, S. A., el Presidente, Ramón Arroyo.*

X—1314

**BANGA LOPEZ S.R.L.**

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Pueralferrisa, número 5, con objeto de aprobar el balance y cuentas del ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre de 1922.

El depósito de acciones en número suficiente para tomar parte en la Junta general, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, será admitido de nueve a trece y de quince a diez y siete, hasta el día 20. Barcelona, 9 de Mayo de 1923.—

Por acuerdo del Consejo de Administración, su Secretario, Luis Gil y Biedma.

**COMANDANCIA DE CARABINEROS  
DE CADIZ**

D. Basilio Moreno Jaraiz, Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Cádiz.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la cartera nombramiento número 3.286, expedida en Madrid en 4 de Enero de 1916, a favor del Carabino de esta Comandancia Rafael Navarro Panadero, se anuncia por la presente para que quede nula y sin valor alguno la expresada cartera, caso de ser hallada.

Y para que conste, y a los fines prevenidos, expido el presente.

Cádiz, 9 de Mayo de 1923.—Rafael Moreno.

X—1305

**SOCIEDAD ANONIMA PESQUERIAS  
DE CATALUÑA**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes de Mayo, a las once de la mañana, en el local social, Paseo de la Cruz Cubierta, número 10, de primera convocatoria, y de segunda para el siguiente día 30, a la misma hora, para el examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balances, y para la modificación de los Estatutos vigentes, previniéndose que para asistir a la junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, con cuatro días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones de su propiedad.

Barcelona, 10 de Mayo de 1923.—El Secretario, Alejandro Llinares.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Garcias.

X—1311

**SOCIEDAD HISPANO ALEMANA DE  
ESTUDIOS**

Se convoca a Junta general ordinaria para el examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1922, para el 28 de Mayo corriente, a las cuatro de la tarde, en la calle del Barquillo, 28, primero.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.

X—1311

Se convoca a Junta general extraordinaria para tratar y tomar acuerdo sobre la continuación o liquidación de la Sociedad, para el 28 de Mayo corriente, inmediatamente después de terminada la Junta general ordinaria, en la calle del Barquillo, número 28, primero.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.

X—1312

**INDUSTRIA LUMINA (SOCIEDAD  
ANONIMA)**

A petición del número de accionistas a que alude el artículo 12 de los Estatutos de dicha Sociedad, para deliberar y acordar acerca de los asuntos prevenidos en los artículos 18, 19 y 33 de los mismos, se convoca por el presente a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual, a las cuatro de punto de su tarde, en el domicilio social. Ancora, 6 (Dolicias).

Se advierte a los señores accionistas la necesidad de cumplir previamente con la conformidad prevenida en el artículo 13, y que, dada reunirse el número de acciones a que alude el artículo 14, se hará una segunda convocatoria.

Madrid, 12 de Mayo de 1923.—El Presidente, Francisco del Rivero.

X—1313

**LA INDUSTRIAL MARROQUI (S. A.)**

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 2 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en el local del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, calle de la Victoria, número 4, para tratar los extremos a que se refieren los artículos 39 y 43 de los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia a esta Junta se justificará con los resguardos provisionales de las Acciones.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde de Baynoa.

X—1316

**SOCIEDAD GENERAL DE APLICACIONES INDUSTRIALES**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Recoldos número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior.

Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1922.

Aplicación de los beneficios.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Administrador delegado, Leónidas Zubíburu.

X—1317

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES**

OBIGACIONES ANDALUCES 3 POR 100  
EMISIÓN 1907

Pago del cupón número 32, de vencimiento de 1 de Junio de 1923.

El cupón número 32 de las Obligaciones Andalucés 3 por 100, Emisión 1907, de vencimiento de 1 de Junio de 1923, se pagará a partir de esa fecha.

En Francia: en París, en la Banque de Paris & des Pays Bas, 3, rue d'Antin, a razón de francos 7,50, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 5,30 líquido por cupón.

En España: en Madrid, en el Banco

Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

1.<sup>o</sup> A razón de pesetas 7,50, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 6,90, líquido por cupón, para las Obligaciones *nacionalizadas en España*.

2.<sup>o</sup> A razón de pesetas 7,50, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a pesetas 5,30 líquido por cupón, para las Obligaciones *no nacionalizadas en España*.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque.

X—1310

#### COMPARIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

##### OBLIGACIONES SEVILLA-JEREZ-CADIZ, SERIE AMARILLA

*Pago del cupón número 33 de las Obligaciones a interés fijo, de vencimiento de 1 de Junio de 1923, y del cupón número 31 de las Obligaciones a interés variable.*

El cupón número 33 de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie Amarilla, a interés fijo, de vencimiento de 1 de Junio 1923, se pagará a partir de esa fecha, a reserva de todos los derechos de los Obligacionistas, que se

atestiguará, para los portadores de cupones de Obligaciones *no nacionalizadas*, mediante la entrega de un Bono complementario:

*En Francia:* en París, en la Banque de Paris & des Pays Bas, 3, rue d'Anjou, a razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,77 líquido por cupón.

*En España:* en Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja central de la Compañía.

1.<sup>o</sup> A razón de pesetas cinco, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4,61 líquido por cupón, para las Obligaciones *nacionalizadas en España*.

2.<sup>o</sup> A razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,77 líquido por cupón, al cambio del día 1 de Junio de 1923, para las Obligaciones *no nacionalizadas en España*.

El cupón número 31 de las Obligaciones de la misma serie a interés variable que, de conformidad con el Convención (artículo 3.<sup>o</sup>), se pagará a cuenta para 1923 y cuyo importe está fijado según los resultados provisionales del ejercicio 1922, se pagará a partir de 1 de Junio de 1923, a reserva de todos los derechos de los Obligacionistas que se atestiguará, para los portadores de

cupones de Obligaciones *no nacionalizadas*, mediante la entrega de un Bono complementario, en las mismas Cajas, que los cupones de las Obligaciones a interés fijo, arriba mencionadas:

*En Francia:* a razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,87 líquido por cupón.

*En España:* 1.<sup>o</sup> A razón de pesetas cinco, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4,65 líquido por cupón, para las Obligaciones *nacionalizadas en España*.

2.<sup>o</sup> A razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,87 líquido por cupón, al cambio del día 1 de Junio 1923, para las Obligaciones *no nacionalizadas*.

Madrid, 11 de Mayo 1923.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque.

X—1309

#### TRANVIAS DE LAS PALMAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1922, se celebrará el día 30 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Infantas, 31.

Madrid, 12 de Mayo de 1923.—El Secretario del Consejo, Ramón Fernández Hontoria.

X—1319